

3 03 1 83

303183



MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de una Patente de Invención que, por veinte años, se reivindica para España, a favor de D. Gil SARRIA CASANOVA, de nacionalidad española, domiciliado en EJEA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza). - - - - -

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA PLASTIFICAR LAMINAS LITOGRAFIADAS"

Se reivindica la protección jurídica prevista en el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para un procedimiento para plastificar láminas litografiadas, cuya novedad con relación a cuanto se ha practicado en la materia hasta el momento presente, le hace acreedor del



privilegio de explotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo legal.

Según el enunciado, el objeto de la invención consiste en un procedimiento según el cual se hace posible el recubrimiento con barniz de láminas litografiadas previamente fijadas a superficies rígidas que les sirven de base en la fabricación por ejemplo de mesas, cuadros, etc.

Hasta el momento presente, numerosos han sido los intentos llevados a cabo para utilizar las mencionadas litografías como elemento ornamental, sin que hasta hoy se haya podido conseguir un procedimiento eficiente debido a no haberse descubierto la manera de impedir que se corran las tintas tipográficas en el momento de aplicar el barniz.

Por otra parte se ha observado que cuando se procede a fijar la lámina litografiada sobre el tablero se originan pequeñas arrugas que dificultan la posterior imprimación del barniz; sin que sea posible colocar dichas láminas en proceso de pegado en prensa, ya que la misma presión ocasiona desgarros en el papel u origina nuevas arrugas.

Otro factor interviniente en el procedimiento es el hecho de que no se pueden aplicar barnices sobre las láminas que lleven en su composición disolventes puesto que las tintas litográficas de las láminas son de contextura muy débil y se corren al menor contacto.

A mayor abundamiento, el barniz poliéster no se puede aplicar directamente a la lámina como se ha intentado hasta hoy día, ya que hace contraste con la cola produciéndose manchas en la misma que la hacen inservible por completo.



Con el fin de superar los inconvenientes técnicos a que antes se ha hecho referencia y como resultado de laboriosas y prolongadas experiencias se ha ideado el procedimiento para plastificar láminas litografiadas que
40 constituye el objeto de la presente invención, describiéndose seguidamente un posible caso de realización en la práctica, el cual se cita únicamente a modo de ejemplo ilustrativo, a título de enunciación y, por consiguiente, sin carácter limitativo alguno.

45 En este procedimiento se utiliza como base de fijación un tablero cualquiera que sea su forma y medidas, por lo general de madera aglomerada de plena garantía, aunque naturalmente pueden ser empleados cualesquiera otros materiales idóneos al fin propuesto, cuya identidad
50 no afecta a la esencialidad del invento.

Una vez preparado el tablero, se extiende sobre el mismo y sobre la lámina litografiada, cola rápida blanca. Después de unos minutos, se aplica la lámina sobre el tablero con gran cuidado, teniendo presente que aquélla se
55 encuentra completamente húmeda.

La aplicación de la lámina se lleva a cabo sometién-
dola a presión a mano utilizando un fieltro para evitar toda clase de arrugas. Una vez seca y repasada la lámina, se inicia la imprimación de barnices, empleándose dos cla-
60 ses de éstos: en primer lugar, una laca incolora que actúa a modo de medio de fijación de los colores, avivando al mismo tiempo las tonalidades de éstos. Se aplican dos manos de la citada laca con el fin de conseguir que los colores queden completamente fijos y vivos, puesto que la laca en
65 cuestión crea un recubrimiento muy duro, por lo que es pre-



303183

ciso usar lacas fuertes y de elevado grado de pureza.

Una vez seco el recubrimiento de laca, se lija hasta dejar ésta porosa, procediéndose seguidamente a dar dos manos de poliéster, el cual, una vez que esté seco y en condiciones, se pulimenta y abrillanta.

70 Descrito y representado el procedimiento para plastificar láminas litografiadas que constituye el objeto de esta memoria descriptiva, se declara de propia invención y como no practicado ni divulgado en España; haciéndose
75 la expresa salvedad de que podrá ser variable la forma de ejecución y aplicación en la práctica así como los motivos ornamentales representados en la litografía (taurinos, paisajes, reproducciones de obras de arte, etc.) ya que
80 todo ello es de naturaleza puramente accesoria a la esencialidad que se reivindica y que constituye el objeto estricto de esta invención.

N O T A

EN RESUMEN: La presente Patente de Invención que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- "PROCEDIMIENTO PARA PLASTIFICAR LAMINAS LITOGRAFIADAS" caracterizado esencialmente porque se procede a exteender cola rápida blanca sobre un tablero y sobre una lámina litográfica, de modo que después de unos minutos se pueda
90 aplicar esta última sobre aquél sometiéndola a presión utilizando un fieltro; cuya lámina, una vez seca y repasada a máquina, es recubierta por dos manos de laca incolora, la cual fija y aviva los colores; procediéndose al lijado de dicho recubrimiento de laca una vez queda éste seco
95 por completo a fin de dejar porosa la laca; y tras de ello,



303183

se dan dos manos de poliester el cual, cuando queda seco, se pulimenta y abrillanta.

2ª.- Por último se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - - -

100

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA PLASTIFICAR LAMINAS LITOGRAFIADAS"

Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara.

105

Madrid, 17 AGO. 1964

P.A.

[Handwritten signature]